



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

457

000440

*Se entregó
expediente original*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062- 2011- MDY

Yura, 28 de Febrero 2011

VISTO: El Informe N° 029-A-2011-PPR-MDY, al que se adjunta las Notas de Modificaciones Presupuestarias Nros: 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la oficina de Planificación y Presupuesto pone a consideración del Despacho de Alcaldía las Notas de Modificaciones Presupuestarias Nros: 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 correspondientes al Año Fiscal 2011.

Que, las precitadas Notas Nros: 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 contiene modificaciones presupuestarias correspondientes al Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto; Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

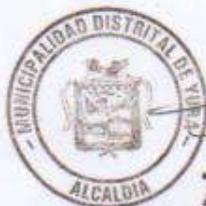
Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas para Modificación Presupuestaria Nros: 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 emitidas durante el mes de Febrero del 2011.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Doris Nor...
Alca Huacasi
General



Luis Javier Fuentes Salas
Alcalde